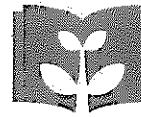




Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora; a 09 de Noviembre de 2020

UT-IBCEES/111/2020

2020: "Año del Turismo"

Asunto: Respuesta a Solicitud Folio No.
INFOMEX/01152020

C. HUMBERTO OCHOA

PRESENTE.

En atención a su Solicitud de Información Folio No. INFOMEX 01152020, recibida en este Instituto el día 03 de Noviembre de 2020, en la que solicitó:

" Cuantas Becas se han otorgado a estudiantes de nivel bachillerato?

Cuales son los requisitos para que un alumno se haga acreedor de una beca?

Hago de su conocimiento que la misma fue ACEPTADA POR SER DE CARÁCTER PÚBLICO, otorgándole la siguiente respuesta :

- **EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA HA OTORGADO 1,047 BECAS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO, CICLO ESCOLAR 2020-2021.**
- **LOS REQUISITOS PARA OBTENER UNA BECA VARÍAN DE CONFORMIDAD A LAS CONVOCATORIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, MISMOS QUE SE INCLUYEN EN CADA UNA DE ELLAS.**

Sin otro particular por el momento, se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el ISTAI, de conformidad a lo establecido en los Artículos 138 y 139 de la Ley Número 90, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y demás correlativos y aplicables a la materia.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

P. A. Ana Sylvia Yáñez C.
MTRO. CHRISTIAN ALBERTO ARELLANO LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA